



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1038-2017-UNAP

Iquitos, 14 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0871-2017-FCEH-UNAP, presentado el 09 de agosto de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 5502017--FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 550-2017-FCEH-UNAP, del 02 de agosto de 2017, en la que resuelve encargar a don Edgar Guzmán Cornejo, docente principal a dedicación exclusiva, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad antes mencionada, del 01 al 30 de agosto de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente resolución decanal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 2017-550-FCEH-UNAP, del 02 de agosto de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Edgar Guzmán Cornejo, docente principal a dedicación exclusiva, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 01 al 30 de agosto de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL